



TÉRMINOS DE REFERENCIA

EVALUACIÓN EXTERNA

Programa Regional

“Mejorando el acceso a salud y los mecanismos de protección de derechos de la población afectada por la migración y el desplazamiento forzado en Mesoamérica”

INDICE

- 1.1 ORIGEN DE LA SOLICITUD**
- 1.2 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA**
- 2.1 OBJETIVOS**
- 2.2 ALCANCE**
- 2.3 ACTORES INVOLUCRADOS**
- 3.1 CRITERIOS Y PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN**
- 3.2 ACTORES INVOLUCRADOS**
- 4.1 ESTRUCTURA**
- 4.2 ESTÁNDARES DE CALIDAD**
- 5.1 COMPOSICIÓN DEL EQUIPO**
- 5.2 PLANIFICACIÓN / CRONOGRAMA PLANEADO**
- 5.3 ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA**
- 5.4 SEGURIDAD**

1. ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN

1.1 ORIGEN DE LA SOLICITUD

Médicos del Mundo (MdM) es una asociación de solidaridad internacional e independiente que promueve el desarrollo humano mediante el derecho fundamental de la salud y a una vida digna para todas las personas, especialmente para las poblaciones vulnerables, excluidas o víctimas de catástrofes naturales, hambrunas, enfermedades, conflictos armados o violencia política.

MdM cuenta con más de 25 años de trabajo en la región mesoamericana, centrándose en un inicio en proyectos de fortalecimiento de la atención primaria de salud. En esta región existe una alianza entre MdM España y MdM Francia, quienes cuentan con un documento rector que guía sus actuaciones - la *Estrategia de Médicos del Mundo España y Francia en la Región Mesoamericana, 2017–2020*. Se definen como ejes estratégicos de trabajo “a) Derechos Sexuales y Reproductivos, Prevención de la Violencia contra las Mujeres y b) Personas, Migración y Desplazamiento Forzado” y comprende tanto actuaciones de cooperación para el desarrollo como de acción humanitaria. La Estrategia cuenta con los ejes transversales de género, derechos humanos, interculturalidad, incidencia política y gestión del conocimiento.

Actualmente, MdM tiene presencia en **El Salvador, Guatemala, Honduras**, y en Chiapas en el sur de **México** contando con oficinas y equipos multidisciplinarios de trabajo. Se desarrollan, a partir de una metodología de trabajo en alianza con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, diversos proyectos de acceso a la salud dirigidos a niñas, niños, adolescentes, mujeres, pueblos indígenas, colectivo LGBTI y población migrante y desplazada por la violencia.

En el eje estratégico “Personas, Migración y Desplazamiento Forzado” de la *“Estrategia de Médicos del Mundo España y Francia en la Región Mesoamericana, 2017–2020”* se enmarca un **Programa Regional “Mejorando el acceso a la salud y los mecanismos de protección de derechos de la población afectada por la migración y el desplazamiento forzado en Mesoamérica”** que, desde 2016, se implementa en El Salvador, Honduras, Guatemala y el Sur de México.

A partir de la alianza existente entre MdM España y MdM Francia, y después de 3 años de implementación del Programa Regional “Mejorando el acceso a la salud y los mecanismos de protección de derechos de la población afectada por la migración y el desplazamiento forzado en Mesoamérica”, se lanza la presente convocatoria para realizar una **Evaluación Intermedia** que permitirá realizar un balance del Programa desde su inicio y orientar la estrategia a seguir en el próximo periodo; a la vez, se analizará el modelo de trabajo que ha ido desarrollándose en este periodo, recopilando los aprendizajes principales para difundirlos interna y externamente incluyendo las instituciones y organizaciones socias, y las agencias financieras.

1.2 EL PROGRAMA REGIONAL “MEJORANDO EL ACCESO A LA SALUD Y LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR LA MIGRACIÓN Y EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN MESOAMERICA”

Historia del Programa

A partir del 2014, en un contexto marcado por la implementación del Plan Frontera Sur y el aumento de los retornos forzados desde México y EUA de personas migrantes centroamericanas, entre los que se incluyen un número creciente de mujeres y niños, niñas y adolescentes acompañados/as y no acompañados/as, MdM España y MdM Francia firman un primer Convenio de Colaboración con el objetivo de identificar líneas comunes de actuación y racionalizar costes de estructura en la región mesoamericana. Dada la situación de la región nace la idea de trabajar de una manera conjunta el

tema de la migración a través de un programa transnacional aprovechando la presencia de MdM en los países de la región, más específicamente en El Salvador, Honduras, Guatemala y el Sur de México.

Al final del año 2015, MdM España y MdM Francia llevan a cabo de manera conjunta una misión exploratoria identificando en el trayecto migratorio – más específicamente en el tránsito y el retorno forzado - las brechas y necesidades en materia de acceso a la salud y protección de las personas migrantes, y analizando también las respuestas locales y regionales ante la problemática, tanto desde los estados como desde la sociedad civil incluyendo a los propios migrantes a través de su organización comunitaria.

A partir de esta misión exploratoria, en 2016, se inicia, con fondos propios de MdM España y MdM Francia, la primera fase del Programa Regional teniendo como objetivo inicial mejorar el acceso a la salud y la protección de las personas migrantes centroamericanas en tránsito y personas migrantes retornadas forzadas a su país de origen.

Desde 2016, el Programa ha ido evolucionado y adaptándose a las necesidades identificadas y a las capacidades de MdM. En el marco de este programa se han implementado **9 proyectos** vinculados entre sí a través de marcos lógicos y **presupuestos específicos**. De estos 9 proyectos, 3 siguen ejecutándose en 2019.

Es importante reflejar que la gestión del Programa a través de la alianza entre MdM España y MdM Francia es una manera innovadora de trabajar para ambas asociaciones. Desde su inicio ambos MdM co-ejecutan de manera mancomunada este Programa, cada MdM siendo responsable de alcanzar el cumplimiento de los objetivos y resultados en todos los países. La estrategia, funciones, responsabilidades y recursos son compartidos de manera integral.

Objetivos y Resultados del Programa

El Programa tiene los siguientes Objetivos y Resultados:

Objetivo General:

Contribuir a mejorar el acceso a salud y los mecanismos de protección de derechos de la población afectada por la migración y el desplazamiento forzado en Mesoamérica.

Objetivo Específico:

Fortalecer las capacidades de las instancias del Estado y de la sociedad civil para la atención, protección y acceso a la salud con enfoque de género, psicosocial e intercultural de la población afectada por la migración y el desplazamiento forzado en Mesoamérica.

Resultados:

Resultado 1: Fortalecidas las instancias del Estado para el acceso a la salud y protección de la población migrante y desplazada forzada.

Resultado 2: Mejoradas las capacidades técnicas y organizativas de las organizaciones de la sociedad civil, para su participación en el ciclo de políticas públicas y para la atención a población migrante y desplazada forzada.

Resultado 3: Mejorada la atención en salud médica y psicológica a los colectivos más vulnerables afectados por la migración y el desplazamiento forzado, albergados en programas de protección o atendidos por organizaciones de la sociedad civil.

Resultado 4: Potenciadas las capacidades de incidencia política a partir de la gestión del conocimiento e investigaciones para la generación o reforma de políticas públicas con una perspectiva de salud y enfoques de género e interculturalidad.

Metodologías y enfoques del Programa

Además de la metodología de trabajo conjunto entre MdM España y MdM Francia y de los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad, el Programa integra las metodologías y enfoques destacadas a continuación:

Trabajo en alianza con instituciones estatales y sociedad civil:

Más allá de la alianza entre MdM España y MdM Francia, el programa se está implementando en 2019 en asociación y complementariedad con 19 entidades socias además de otros aliados a nivel nacional y regional. Estas alianzas se conformaron con instituciones públicas, así como con ONG y organizaciones de base comunitaria, a través de distintas modalidades de ejecución, con el fin de fortalecer sus capacidades y potenciar los vínculos entre estos actores.

Se está coordinando también con Organismos Internacionales, entre otros: OIM, ACNUR, UNFPA, CICR, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y las Oficinas Técnicas Cooperación de Honduras, El Salvador y Guatemala de la AECID.

Enfoque Regional:

El programa tiene un enfoque regional en Mesoamérica para posicionar problemáticas y soluciones a nivel regional, con acciones concretas a nivel de cada país teniendo en cuenta las especificidades de cada contexto, pero todas articuladas en un nivel regional de incidencia. Por tanto, el nivel de intervención no solo es regional desde el punto de vista geográfico sino también desde el punto de vista estratégico, estando estrechamente ligado a las acciones de gestión del conocimiento y de incidencia política, donde se incorporan varios de los socios o aliados del Programa que comparten este enfoque.

Gestión del conocimiento e incidencia política:

El Programa integra la gestión del conocimiento como componente clave para fortalecer el trabajo de los equipos de MdM y de los socios del Programa y potenciar los resultados previstos y las acciones de incidencia política a través de la generación y aplicación del conocimiento impulsado por sistematizaciones de experiencias, investigaciones y procesos de aprendizaje en una apuesta inclusiva y participativa junto a instituciones y organizaciones socias.

2. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

2.1 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Los productos de la Evaluación se **utilizarán** como insumos que alimenten los **procesos de reflexión y toma de decisiones** sobre la planificación, la gestión y la implementación del Programa y su vinculación con la Estrategia de MdM en la región mesoamericana.

La evaluación también proporcionará información sobre **buenas prácticas identificadas** durante la implementación del Programa, **recomendaciones** para orientar, entre otras cuestiones, la futura programación estratégica y **lecciones aprendidas** que permitirán, mediante su socialización, fortalecer los equipos de MdM y las entidades socias del Programa.

Está prevista la utilización de los productos de la Evaluación a nivel interno ya que esta no responde a una solicitud de una agencia financiera. Sin embargo, también se podrán también compartir con los socios y donantes según se considere oportuno.

El **objetivo general o propósito** de la evaluación es valorar críticamente:

- Si el Programa Regional sobre Migración y Desplazamiento Forzado, a partir de su diseño e implementación, ha contribuido, desde su puesta en marcha en 2016, a “fortalecer las capacidades de las instancias del Estado y de la sociedad civil para la atención, protección y acceso a la salud con enfoques de género, psicosocial e intercultural de la población afectada por la migración y el desplazamiento forzado en Mesoamérica”.

Además, se persiguen los siguientes **Objetivos Específicos**

1. Analizar los diferentes componentes desarrollados en el Programa e identificar en qué medida se ha contribuido a la consecución de los **objetivos y de los resultados planificados** y de los indicadores planteados teniendo en cuenta fundamentalmente: a) el trabajo en alianza y complementariedad con instituciones y organizaciones socias nacionales e internacionales; b) el enfoque regional del programa; c) la integración de acciones de asistencia humanitaria junto con acciones de cooperación para el desarrollo incluyendo el fortalecimiento de capacidades, la gestión del conocimiento y la incidencia política. d) La integración de los enfoques de derechos, género e interculturalidad con relación a la calidad y el impacto de las acciones del Programa.
2. Valorar el **mecanismo de gestión conjunta del Programa** de MdM España y MdM Francia en la región mesoamericana incluyendo la adecuación en el número, capacidades, y funciones de los recursos humanos encargados del mismo, así como el sistema de coordinación, pilotaje, y monitoreo, proponiéndose criterios y recomendaciones al respecto si fuera necesario. Tras el estudio se deberán definir lo más objetivamente posible las fortalezas y debilidades que la alianza entre MdM Francia y MdM España confiere al conjunto del programa.

2.2 ALCANCE DE LA EVALUACION.

El **objeto** de esta evaluación, es decir, lo que va a ser evaluado, es el Programa Regional “Mejorando el acceso a la salud y los mecanismos de protección de derechos de la población afectada por la migración y el desplazamiento forzado en Mesoamérica”

Dimensión estratégica y programática

Se considerarán el conjunto de los componentes del Programa tanto a nivel de sus Objetivos, Resultados y Actividades, como también desde sus metodologías y enfoques de trabajo.

Dimensión geográfica

El Programa se ha desarrollado en El Salvador, Honduras, Guatemala y el Sur de México contemplando acciones de nivel local, nacional y regional.

Dimensión temporal

El horizonte temporal de la evaluación corresponde al periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2016 y el 1 de junio de 2019. Este periodo comprende toda la implementación del Programa desde su puesta en marcha hasta la actualidad.

Actores involucrados.

Los principales actores implicados en el proceso de evaluación son:

- Los equipos de MdM España y MdM Francia tanto en la región mesoamericana como en las sedes centrales.
- Las entidades socias de MdM en la región mesoamericana incluyendo a las instituciones públicas, ONG y organizaciones de base comunitaria, así como otras entidades aliadas de MdM trabajando los temas de salud, migración y desplazamiento forzado.

En el Anexo I se identifican de manera detallada estos actores y el rol que han desempeñado en el marco del Programa.

3. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE LA EVALUACION

El proceso de evaluación tendrá dos niveles de análisis: un nivel global, con una visión estratégica del Programa en su conjunto, y un nivel operativo, con la perspectiva del conjunto de proyectos (nueve proyectos) que en el marco del Programa se han ejecutado en el periodo 20016-2019.

En los dos niveles, la evaluación incorporará un análisis comprensivo y sistémico, que valore los aspectos clave del contexto, el diseño, la estructura, los procesos y los resultados, de forma que permita visibilizar y explicar las relaciones que existen entre las diferentes dimensiones y facilite un análisis integrado de conjunto. No se trata de abordar todas las dimensiones con la misma profundidad, sino de responder a los objetivos y preguntas de la evaluación analizando el modo en que las diferentes dimensiones se relacionan e influyen entre sí.

La evaluación deberá responder a las siguientes preguntas organizadas en función de cinco criterios establecidos para la valoración del Programa. No obstante, el equipo consultor podrá especificar preguntas adicionales según se considere oportuno. Las preguntas de evaluación estructurarán el análisis y el informe de evaluación, que deberá ofrecer una respuesta clara a cada una de ellas:

EFICACIA: Se valorará el grado de consecución del objetivo específico y de los resultados esperados del Programa a través de las actividades realizadas. En concreto se contestarán las siguientes preguntas:

- ¿En qué medida se han alcanzado los resultados previstos a nivel regional? ¿En qué medida se han alcanzado los resultados previstos a nivel país/proyecto?
- ¿El grado de alcance de los resultados previstos de la intervención es acorde al periodo de ejecución?
- ¿Están contribuyendo las acciones del Programa a los objetivos planteados considerando su calidad, aceptabilidad, disponibilidad, accesibilidad, participación y sostenibilidad?
- ¿Qué factores han incidido a qué se alcanzarán o no los resultados previstos?
- ¿Se han producido otros resultados no previstos inicialmente?
- ¿Cuáles son los principales desafíos a los que se enfrenta MdM para alcanzar los objetivos?

EFICIENCIA: Se valorarán los resultados obtenidos en relación con las actividades realizadas y los recursos movilizados (recursos materiales, financieros y humanos). En concreto se contestarán las siguientes preguntas:

- ¿En qué medida el modus operandi desarrollado en la región, las modalidades de ejecución y mecanismos de gestión han contribuido a alcanzar o frenar los resultados del Programa?
- ¿Los presupuestos, cronograma, y planificación están adaptados a los objetivos y resultados del programa?
- ¿Qué podríamos hacer de forma distinta para mejorar la ejecución optimizando el uso de los recursos?
- ¿Se considera que los recursos asignados son suficientes para los resultados esperados?

COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN: Se valorará la calidad de la coordinación y colaboración entre los principales actores y la participación de la población meta del Programa. En concreto se contestará a las siguientes preguntas:

- ¿Las entidades implementadoras tienen una visión compartida de los objetivos del Programa?
- ¿Cómo se complementan las competencias, roles, recursos y ámbitos de actuación entre las entidades colaboradoras? ¿La asociación, coordinación y complementariedad entre las diferentes entidades contribuye a la calidad del Programa?
- ¿En qué medida las entidades colaboradoras se han involucrado en las diferentes etapas del Programa?
- ¿Son adecuados los mecanismos y herramientas de gestión del Programa?
- ¿En qué medida el modelo de intervención desarrollado por MdM es transferible a sus socios?
- ¿Cuáles son los elementos y condiciones más importantes para anticipar y lograr la transferencia a los socios implementadores del modelo de intervención en el que se basa el Programa teniendo en cuenta la sostenibilidad y la eficacia?
- ¿Cuáles son las acciones que se deberían de mantener y cuáles deberían de modificarse con respecto a las metodologías de trabajo colaborativo entre las organizaciones socias (incluyendo MdM) utilizados en el Programa?

EJES TRANSVERSALES DE ANÁLISIS. ENFOQUES DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD: Se valorará en qué medida se han aplicado los enfoques de género e interculturalidad en el diseño e implementación del Programa. De manera concreta la evaluación responderá a las siguientes preguntas:

- ¿De qué manera los enfoques de derechos, interculturalidad y género han sido incluidos en todas las fases del ciclo de proyecto, desde la fase exploratoria, la programación y la ejecución del Programa?
- ¿De qué manera el Programa ha permitido que estos enfoques hayan sido construidos de manera complementaria e interseccional?
- ¿De qué manera la inclusión y la transversalización de estos enfoques ha permitido aumentar la calidad y el impacto de la respuesta en términos de no discriminación, mejora del acceso y adaptación de la respuesta a las necesidades específicas de las poblaciones destinatarias del Programa?
- ¿De qué manera la inclusión y la transversalización de estos enfoques ha permitido tener un impacto en términos de transformación de desigualdades sociales y más concretamente en términos de transformación de desigualdades de género?
- ¿De qué manera estos enfoques han sido incorporados a las acciones de incidencia política y qué buenas prácticas se derivan de la misma?

4. METODOLOGIA

La evaluación deberá basarse en una metodología claramente establecida con un diseño riguroso. Se articulará de manera sistematizada y lógica el enjuiciamiento sobre el objeto de esta evaluación. Se deberá indicar el planteamiento metodológico que guiará la evaluación, que deberá reflejarse de manera clara en la propuesta.

La metodología debe orientar la manera en que se va a enfocar la evaluación para cumplir con los objetivos establecidos y la forma en que se van a recolectar, analizar y clasificar los datos, con el objetivo de que los hallazgos resulten sólidos y los productos de la evaluación cumplan con los estándares de calidad.

Es responsabilidad del equipo evaluador presentar en su propuesta tanto el marco teórico-metodológico adecuado al propósito, los objetivos y la utilidad prevista de la evaluación (ajustado al tiempo y los recursos disponibles para llevarla a cabo) como un planteamiento coherente que permita integrar el análisis de los objetivos y los criterios y las preguntas de evaluación.

Se hará especial énfasis en los componentes de fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de las entidades socias del Programa, así como de gestión del conocimiento e incidencia política.

5. GESTION DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo asegurando la participación de los principales actores concernidos en el objeto de la evaluación.

Para la gestión de la evaluación se creará un Comité de Seguimiento compuesto por representantes de MdM España y MdM Francia de la Sede Central y del Equipo en el Terreno y por la Unidad de Calidad, Auditoría Interna y Evaluación de MdM España con las siguientes funciones:

- Diseñar y aprobar los términos de referencia.
- Seleccionar al equipo evaluador.
- Asesorar y supervisar metodológicamente la evaluación.
- Facilitar al equipo evaluador el acceso a toda la información relevante.
- Mantener una interlocución permanente con el equipo evaluador
- Llevar a cabo el control de calidad y velar por el cumplimiento de los plazos.
- Validar los diferentes productos de la evaluación,
- Facilitar la difusión de los resultados de la evaluación.

6. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

El calendario previsto para el proceso de evaluación ha sido estimado para un período aproximado de 16 semanas desde la formalización del contrato y se atenderá a la siguiente distribución de fases, tareas y productos:

FASES	TAREAS Y PRODUCTOS
Fase I: Actividades preparatorias y estudio de gabinete	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión inicial del equipo evaluador con el Comité de Seguimiento, primera recopilación de información y ajuste del encargo. - Identificación y análisis de la documentación vinculada con el Programa - Primeros contactos con informantes clave. - Redacción del Informe Preparatorio

<p>Fase II. Trabajo de campo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de campo en Guatemala, Honduras, El Salvador y México: aplicación de las técnicas y herramientas metodológicas diseñadas para la recogida de información. (3 SEMANAS) Considerando el alcance geográfico del Programa y lo que implica moverse en los distintos lugares de actuación, se propone que el trabajo de campo se realice en los siguientes lugares: <ul style="list-style-type: none"> - Honduras: Tegucigalpa - El Salvador: San Salvador - Guatemala: Ciudad de Guatemala - México: Tapachula, en el estado de Chiapas
<p>Fase III. Análisis e interpretación de la información, elaboración y presentación del informe final</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis e interpretación en profundidad de la información recolectada. - Redacción de un primer borrador de informe final - Realización de una sesión de validación de los hallazgos y conclusiones - Integración de observaciones y comentarios al informe, canalizados por el Comité de Seguimiento. - Elaboración del informe final. - Presentación del informe final en Madrid.

La planificación indicativa puede ser modificada en cualquier momento siempre con la aprobación del Comité de Seguimiento en función de la evolución del contexto y en particular de la seguridad.

7. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN

El Informe de la Evaluación debe cumplir los siguientes estándares de calidad:

1. Idoneidad del análisis del contexto.
2. Oportunidad del enfoque metodológico y las técnicas utilizadas.
3. Fiabilidad de las fuentes de información.
4. Suficiencia en el examen de las preguntas y criterios de evaluación.
5. Validez de los resultados y las conclusiones y utilidad de las recomendaciones.
6. Calidad de la participación en la evaluación de las entidades implicadas y población destinataria.
7. Credibilidad, ética e imparcialidad del proceso de evaluación.
8. Adecuación del plan de comunicación de la evaluación.

Todos los productos de la Evaluación se entregarán al Comité de Seguimiento en formato digital en Word (o otros programas editables). A continuación, se propone una estructura de contenidos orientativa para el informe final de evaluación, no obstante, el índice y el esquema definitivo del informe se acordará entre el Comité de Seguimiento y el equipo evaluador:

1. Introducción.
 - 1.1. Estructura del informe.
2. Resumen ejecutivo que incluya: Descripción breve del Programa. Contexto y propósito de la evaluación. Resumen de las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas
2. Antecedentes, alcance y objetivos de la evaluación.
3. Descripción del objeto de evaluación y su contexto.

4. Enfoque metodológico y proceso de recopilación y análisis de datos.
5. Condicionantes y límites de la evaluación.
6. Análisis e interpretación de la información recopilada (hallazgos).
7. Conclusiones
8. Recomendaciones (estratégicas y operativas).
9. Lecciones aprendidas

Anexos (TdR; Listado de personas entrevistadas; Listado de documentos revisados; Resumen de la visita de campo; Herramientas de recolección de datos

El Informe Final deberá ser validado por el Comité de Seguimiento

8. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR Y PROPUESTA TÉCNICA

Se requiere a una persona o equipo de evaluación que se ajuste al presupuesto máximo propuesto, con capacidad, experiencia y calificación profesional demostrables para llevar a cabo una evaluación de esta naturaleza y con conocimiento del contexto geográfico y político de la región de las temáticas de migraciones y salud pública y los enfoques de derechos, género e interculturalidad.

El evaluador o equipo de evaluación deberá acreditar:

- Experiencia de al menos 3 años en evaluación o investigación social.
- Experiencia en la zona de intervención.
- Titulación universitaria
- Fluidez oral y escrita en español.
- Amplia experiencia en evaluación de proyectos de desarrollo en salud. (al menos 5 años de experiencia)
- Conocimiento de diferentes metodologías de evaluación y triangulación de informaciones
- Experiencia previa en proyectos de incidencia política en salud
- Experiencia en metodologías de recolección de información participativas/cualitativas
- Experiencia en evaluaciones de estrategias o programas complejos en cooperación internacional para el desarrollo.

La persona responsable del equipo evaluador actuará en todo momento como interlocutora y representante ante el Comité de Seguimiento.

Será necesaria la inclusión en la propuesta técnica de los tiempos de dedicación a la evaluación de cada uno de los miembros del equipo evaluador, así como el compromiso formal de pertenecer al equipo evaluador durante el tiempo de vigencia del contrato. Cualquier cambio en la composición del equipo evaluador deberá ser previamente acordado con el Comité de Seguimiento.

La Propuesta Técnica debe incluir:

- o La constitución del equipo, el reparto de responsabilidades entre sus miembros, los CV propuestos y la disponibilidad de los miembros.
- o Plan de trabajo.
- o Propuesta metodológica detallada.
- o Experiencia en trabajos similares.

Los/las aspirantes deberán enviar su Propuesta de Evaluación a las direcciones de correo electrónico: evaluacion@medicosdelmundo.org y selección.centroamerica.mdm@gmail.com.

Fecha final de recepción de las propuestas: **06 de julio 2019.**

9. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA

Para facilitar el desarrollo de la evaluación, MdM brindará un espacio de trabajo en las oficinas de MdM previa coordinación con los equipos respectivos.

Con respecto a las movilizaciones en terreno, la responsabilidad de las salidas al terreno será del equipo evaluador, existiendo la posibilidad desde MdM de apoyar logísticamente al equipo evaluador para salidas a actividades en terreno según plan establecido y acordado de antemano.

El equipo consultor asumirá, como parte de sus servicios, la totalidad de los otros gastos requeridos para la ejecución de la asistencia técnica.

SEGURIDAD

El equipo de evaluación desarrollará esta de acuerdo con la Guía de Seguridad y las especificaciones establecidas al respecto por MdM.

10.PRESUPUESTO

Se tendrá que presentar un presupuesto correspondiente a la propuesta, impuestos incluidos, incluyendo todos los gastos que para el consultor y su equipo representen: honorarios, seguro, transporte, alojamiento, alimentación y otros a necesidad del equipo consultor.

El presupuesto contemplado es de un máximo de 15.000 euros.

ANEXOS

ANEXO 1: PRINCIPALES ACTORES

ACTORES	PARTICIPACION Y ROL
<p>Equipos MdM involucrados en el Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> • MdM Francia Sede Central • MdM España Sede Central • MdM España y Francia en Terreno: Coordinaciones Regionales y equipo regional, Coordinaciones de Programa en cada país y sus respectivos equipos 	<p>Participación en las distintas fases del Programa y en las distintas fases del proceso de Evaluación</p>
<p>Instituciones de los Estados socios/ aliadas del Programa</p> <p>Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE-COMISCA – Secretaria Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica • OTC de la AECID en cada país de la región <p>El Salvador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud • Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Vinculación con salvadoreños en el exterior • PDDH - Procuraduría de Defensa de Derechos Humanos <p>Guatemala</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) <p>Honduras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de la Salud de Honduras - Unidad de planeación, evaluación y gestión • Secretaria de DDHH - Dirección de protección a personas desplazadas internamente <p>México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de la Salud de Chiapas – Jurisdicción Sanitaria VII 	<p>Informantes clave desde su colaboración en el Programa más específicamente en la aplicación o construcción de políticas públicas dirigidas a la atención y protección de las personas afectadas por la migración y el desplazamiento forzado, para la facilitación de la coordinación interinstitucional, así como para el fortalecimiento de los mecanismos de atención y protección.</p> <p>Participaran también el proceso de devolución de los productos de la Evaluación.</p>
<p>Asociaciones nacionales o internacionales socias del Programa (tipo ONG)</p> <p>Regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Cristosal (El Salvador, Guatemala, Honduras) <p>El Salvador</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cruz Roja Española y Cruz Roja Salvadoreña <p>Guatemala</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refugio de la Niñez 	<p>Informantes clave desde su colaboración en el Programa más específicamente en la atención integral a las personas afectadas por la migración y el desplazamiento forzado, y la generación de conocimientos y acciones de incidencia política.</p> <p>Participaran también el proceso de devolución de los productos de la Evaluación.</p>

<p>Honduras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pastoral de Movilidad Humana/ Asociación Hermanas Scalabrianas <p>México</p> <ul style="list-style-type: none"> • CDH Fray Matías de Córdoba 	
<p>Organizaciones de bases comunitaria</p> <p>El Salvador</p> <ul style="list-style-type: none"> • COFAMIDE - Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos • ALSARE - Alianza de Salvadoreños Retornados <p>Guatemala</p> <ul style="list-style-type: none"> • ARG - Asociación de Retornados Guatemaltecos • AFAMIDEG - Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala <p>Honduras</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONAMIREDIS - Comisión Nacional de Apoyo a Migrantes • COFAMIPRO - Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso • Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos - La Guadalupe • Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos - Amor y Fé 	<p>Informantes clave como titulares de derechos y como entidades socias del Programa más específicamente para la realización de acciones de atención y acompañamiento entre pares, acciones de incidencia política y de fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas.</p> <p>Participaran también el proceso de devolución de los productos de la Evaluación.</p>
<p>Titulares de Derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas desplazadas internas forzadamente • Personas migrantes en tránsito y solicitantes de refugio • Personas migrantes retornadas • Familiares de migrantes desaparecidos • Especificidades (con respecto a la intervención actual): <ul style="list-style-type: none"> ○ en Honduras: personas migrantes retornadas con discapacidad física ○ en Guatemala: niños/as y adolescentes, migrantes no acompañados 	<p>Además de los titulares de derechos integrantes les las organizaciones de bases comunitaria, se contempla poder acercarse a otras personas Titulares de Derechos como informantes clave.</p>

ANEXO 2: DOCUMENTOS CLAVE

- Estrategia de MdM España y Francia en la Región Mesoamericana, 2017 – 2020
- Estrategia del Programa Regional Migración y Desplazamiento Forzado
- Convenios de Colaboración entre MdM España y Francia desde 2016 hasta la fecha
- Acuerdos / convenios de Colaboración con instituciones / organizaciones socias del Programa
- Organigramas del Programa desde 2016 hasta la fecha
- Marcos Lógicos Globales y Actividades del Programa (2017, 2018, 2019)
- Resúmenes y/o Matrices de Planificación de los proyectos del Programa desde 2016 hasta la fecha
- Informe de la Misión Exploratoria del 2015
- Informes internos periódicos del Programa
- Informes finales de los proyectos finalizados del Programa
- Hoja de Ruta América 2015
- Código de conducta MdM
- Reglamentos internos de MdM en los distintos países de actuación del Programa
- Guías de seguridad de MdM en los distintos países de actuación del Programa